

Expte. B-196-06 BLOQUES POLITICOS H.C.D. – Proyecto de Resolución Ref: Declarar Ciudadana Ilustres a la Dra. EDNA POZZI – Adherir al Homenaje Popular que se le tributará en el Senado de la Nación el día 20 de noviembre de 2006.-

VISTO:

Que el homenaje que se le tributará a la doctora Edna Pozzi cuenta con la idea y organización de la Coordinación de Cultura y la Dirección de Eventos de la Presidencia del Honorable Senado de la Nación, el vicepresidente Daniel Osvaldo Scioli y la diputada de la Nación Rosa Ester Tulio, donde además se proyectará un video documental sobre su obra y pensamiento intitulado “Edna Pozzi poeta - escritora” en el Salón Presidente doctor Arturo Umberto Illia (ex Salón de Lectura del Senado) en el Congreso el día lunes 20 de noviembre de 2006 a las 18:00 horas y

CONSIDERANDO:

Que con este importante reconocimiento la poeta y prosista Edna Pozzi agrega un lauro más a su vasta trayectoria. Su obra abarca, entre otros títulos, *Tiempo para decir llorando, Señales para Gustavo, La razón más impura, Ella dijo algo fantástico, De mala muerte, Palabras que me salven de la muerte, Ferocidad de la memoria, Cantata a Alejandro, La madre, Ana de fin de año, La última palabra no la tiene la muerte, Alabanza del triste de furor, El libro de Javier, Cercanías de Adolfo de Ferrari, Balada de fin de siglo (en colaboración), Mas no estorbes la música y La canción de Fidela (Summa poética)* todos de poesía. En novela ha publicado *Las ruinas de la infancia, El lento rostro de la inocencia, El ruido del viento y Los maderos de San Juan.. Antología crítica: Alejandro González Gattone y Escrito en la arena*, reunión de artículos periodísticos, notas y comentarios bibliográficos. En 2004 publica *El libro de Juan*, textos elegidos. Su obra poética completa (1969-2000) fue publicada en el año 2000, como *Tomo I* de su obra completa que incluye además de poesía, narrativa y ensayo. Sus obras han sido reiteradamente galardonadas en el país y en el extranjero. Dos veces Faja de Honor de la SADE, ha recibido también, en España, el Premio Único en Lengua Castellana de la Caja de Ahorro de Galicia y el Premio de Poesía en Lengua Castellana “Blas de Otero”, el Premio de Literatura de la Provincia de Buenos Aires, el Premio Regional de Literatura del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, así como distinción en el otorgamiento de los premios nacionales del mismo organismo.-

Sus novelas han sido distinguidas con el Primer Premio del Certamen Biental de Novela de la Unión Carbide Argentina, el Premio Emecé, el Primer Premio de Novela del Fondo Nacional de las Artes y sus cuentos con el Premio Eduardo Mallea de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Primer Premio Avon con la mujer en las Letras en 1995.-

Periodista, conferencista, ha desarrollado una intensa actividad como difusora de cultura y en los movimientos feministas. En 1986 se le otorgó el Premio Alicia Moreau de Justo a las cien mujeres más destacadas del país. En 1996, recibe el gran Premio de Honor de Poesía de la Provincia de Buenos Aires. En 1997, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la elige como la mujer más destacada en el año de cultura en territorio provincial. En 1998, el Honorable Congreso de la Nación declara de interés cultural y parlamentario su obra completa y le rinde homenaje por su aporte al pensamiento y por su producción literaria en poesía y narrativa. En el año 2001, recibe del Congreso de la Nación la distinción como “Mejor Notable Argentina”. Le otorgan el Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina para la Poesía 2004 y el mismo año resulta finalista con *Los Maderos de San Juan* del Premio Clarín Novela con un Jurado constituido por Ángeles Mastretta, Antonio Skármeta y Andrés Rivera. En el año 2005 recibe el premio Cultura del diario La Opinión de Pergamino. Con Ana D’Anna como

interprete y compositora, edito el disco *Cuando cantamos*, y en el año 2003 la actriz Norma Aleandro leyó sus poemas en un CD, *Ofrenda*. En la colección de Summa poética de ediciones Vincinguerra, un disco compacto recoge su voz junto a la de otros autores. En agosto de 2006, recibe el Premio ILCH del Instituto Literario y Cultural Hispánico, Westminster, California, por su trayectoria y su valioso aporte a la literatura del mundo hispánico. Trabaja últimamente en libros y guiones cinematográficos y obras teatrales, que aún permanecen inéditas como el documental que trata sobre su obra y pensamiento Edna Pozzi poeta – escritora, y cuya proyección con carácter de estreno habrá de ocurrir en el Salón Presidente doctor Arturo Umberto Illia del Honorable Senado del Congreso Nacional el próximo lunes 20 de noviembre del corriente con motivo del homenaje que le tributará esa Casa de las Leyes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de noviembre de 2006, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárese **Ciudadana Ilustre, Emérita e Hija Dilecta de Pergamino** a ----- la poeta, prosista y ensayista, doctora **Edna POZZI**.-

ARTÍCULO 2º: Adhiérese al acto de homenaje popular a la doctora Edna POZZI ----- patrocinado y coordinado por la Presidencia del Honorable Senado de la Nación y la diputada de la Nación Rosa Ester TULLIO a realizarse en el Salón Presidente doctor Arturo Umberto Illia del Honorable Senado del Congreso nacional el día lunes 20 de noviembre a las 18:00 horas; y convóquese para hacerle entrega en dicha oportunidad lo preceptuado en el Art. 1º.-

ARTÍCULO 3º: Declárese de **Interés Cultural, Educativo y Municipal** el video ----- documental "**Edna POZZI poeta - escritora**", que versa sobre su obra y pensamiento.-

ARTÍCULO 4º: Adhiérese al petitorio elevado el 1º de noviembre por iniciativa de la -----diputada de la Nación Rosa Ester TULLIO, el intendente municipal de Pergamino doctor Héctor María GUTIÉRREZ, el presidente de este Honorable Cuerpo contador Pedro Gabriel CAIRAT, el presidente de la Sociedad Rural de Pergamino ingeniero Roberto Pedro CAMPI y el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Pergamino arquitecto Eddo Alejandro PASCOT en el que se solicita al rector organizador de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires -UNNOBA- ingeniero Luis Julián LIMA, se designe **Doctora Honoris Causa** de dicha Casa de Altos Estudios a la distinguida literata ut-supra mencionada.-

ARTÍCULO 5º: Adhiérese al proyecto presentado en la Honorable Cámara de ----- Diputados de la Nación, con motivo del evento en el que se reconoce la trayectoria profesional de la reconocida convecina en el Honorable Senado.-

ARTÍCULO 6º: Considérese lo fundamentado parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 7º: Remítase copia de la presente a la doctora Edna POZZI, a la Fundación -----Casa de la Cultura, a la Universidad Nacional de Noroeste de la provincia de Buenos Aires -UNNOBA-, al Honorable Senado y Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, al Departamento Ejecutivo municipal, a la Sociedad Rural y


Cámara de Comercio, Industria y Servicios, ambos de Pergamino, como a todos los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, y cumplido archívese.-

PERGAMINO, noviembre 14 de 2006.-

RESOLUCION N° 1599/06.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino